



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio N: SC-IC-09-1009
Cuenca, a 16 de junio del 2009

Licenciado
César Vicente Ayala
Ciudad

De mi consideración:

Mediante Resolución N: 09-C-DIC-110 del 3 de marzo del 2009, esta Intendencia ordenó la Liquidación de la compañía **"PAPELES Y CARTONES DEL PACIFICO C. A. PAPELPAC"**, y una vez cumplidas la publicaciones y anotaciones dispuestas en la misma, extendiendo a usted el presente nombramiento de **"LIQUIDADOR"**, que deberá inscribirlo en el Registro Mercantil de Cuenca.

Deberá observar las disposiciones establecidas en los Artículos 378, 379 y 385 de la Ley de Compañías. Sus competencias y responsabilidades, además de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los Artículos 387 y 388 de la misma.

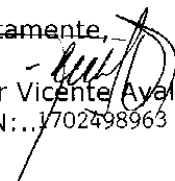
Muy atentamente,


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, César Vicente Ayala, acepto el presente nombramiento de liquidador de la compañía **"PAPELES Y CARTONES DEL PACIFICO C. A. PAPELPAC"**.

Cuenca, a 16 de junio de 2009

Atentamente,


César Vicente Ayala
C.C.N: 1702498963



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1079 del Libro de Nombramientos.

22 JUN 2009



til